

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37424** *CANALS TECNOLLEIDA, S.L.U.*

La Secretaria, en sustitución, del Juzgado Social núm. 2 de Lleida hace saber que: En el procedimiento ejecución núm. 72/2011, de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida, seguidos a instancia de Bienvenido Palacios Soto, contra la empresa Canals Tecnolleida, S.L.U., con CIF núm. B-25564824 sobre despido se ha dictado en fecha 20 de octubre de 2011 decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 8.298,20 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lleida, 16 de noviembre de 2011.- Secretaria judicial en sustitución.

ID: A110084818-1